UNIÓN TEMPORAL
INTERMUSEO VALLEDUPAR
NIT. 901.493.970-2

Valledupar, 19 de septiembre de2022

2022-UTIV-090

Señores
GOBERNACION DEL CESAR
Atn. ESTHER MENDOZA PEINADO
Secretaria de Infraestructura

REF. CONTRATO DE OBRA No. 2021040002 DE 2021 – CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EVENTOS, HISTORICO Y CULTURAL DE LA MUSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Radicación acta parcial de obra No.08

Cordial saludo

Por medio de la presente, hacemos entrega del acta No.08 revisadas las memorias y acta consolidada por la Interventoría para su análisis y aprobación. Se relacionan los siguientes documentos:

- Pre-acta parcial No.08
- Acta parcial de obra No.08
- Memoria de obra del acta parcial No.08
- Certificación de cantidades
- Certificación de parafiscales
- Factura de venta
- Certificación revisor fiscal parafiscales del contratista
- Autorización de descuentos de impuestos contractual
- Planillas de pago de Seguridad Social
- Copia de certificado de disponibilidad presupuestal del departamento
- Copia de certificado de disponibilidad presupuestal de regalías
- Informe de gestión del contratista
- Copia de póliza y su aprobación según acta de inicio

0430.

GOBERNACIÓN DEL CESAR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
19 SEP 2022
Recibido: Dc 42 8:19 A.

Atentamente.

EDISON A. MARTINEZ CUESTA
Director de Obra
UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR

CERTIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS SEGÚN ACTA PARCIAL No.08

DATOS GENERALES

CONTRATO _X_ CONVENIO ___

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PUBLICA
NO. DE PROCESO DE SELECCIÓN	LOP-SIN-0002-2021
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	12 DE MAYO DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS, HISTORICO Y CULTURAL DE LA MUSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA	A CONSTRUIR S.A.
IDENTIFICACION/NIT	890115406-0
REPRESENTANTE LEGAL	IVÁN ALBERTO JIMÉNEZ AGUIRRE
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 85.475.046
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS INCLUIDO AIU PESOS MCTE ($138.817.668.949,11) INCLUIDO AIU.
FORMA DE PAGO DE DESEMBOLSOS	CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO: EL 100% MEDIANTE ACTAS PARCIALES O FINAL DE OBRA (ANEXANDO Y PRESENTANDO PRE-ACTAS) FIRMADAS POR EL CONTRATISTA, EL RESIDENTE Y DIRECTOR DE OBRA, APROBADAS POR EL INTERVENTOR, VISTO BUENO DEL SUPERVISOR Y DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN EL PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ESE MOMENTO Y QUE ESTÉN CUMPLIENDO CON EL PROGRAMA DE INVERSIÓN FINANCIERA Y DE ACTIVIDADES DE OBRA. LAS OBRAS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES QUE EL PROYECTO CONTIENE O LAS PRE ESCRITAS A NIVEL NACIONAL.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIDOS (22) MESES
FECHA DE INICIO	12 DE JULIO DE 2021
FECHA DE FINALIZACION INICIAL	11 DE MAYO DE 2023
SUPERVISORES	LUIS FERNANDO MORALES CASTILLO – ANDRES ALFONSO ALMARALES MELO
FECHA DE DESIGANACIÓN DE LOS SUPERVISORES	6 DE JULIO DE 2021

UNIÓN TEMPORAL
INTERMUSEO VALLEDUPAR
NIT. 901.493.970-2

CONTINÚA CERTIFICACIÓN

Según la normativa vigente, manual de interventoría de la Gobernación del Cesar y las cláusulas del contrato de obra que a continuación se citan: **VIGESIMA SEGUNDA:** actas, **TRIGESIMA:** cantidades y medidas, **TRIGESIMA PRIMERA: entregas parciales de obras,** se realizó en forma conjunta la medición y el computo de las cantidades de obra ejecutadas en el acta parcial de obra No.08, desarrolladas en cumplimiento del contrato de obra No. 2021040002 las cuales fueron cuantificadas en trabajo de campo por los ingenieros residentes e inspectores de obras responsables (memorias de cálculo) y verificadas posteriormente en trabajo de oficina por los profesionales asignados por la firma contratista, quienes emiten los resultados en pre-actas que hacen parte del proceso de suscripción del acta elaborada por el contratista que posteriormente revisa y acepta la interventoría, las cantidades expuestas en las actas parciales de obra serán pagadas conforme a lo estipulado en la cláusula sexta de este contrato.

El presente documento es soporte para el trámite del pago del acta parcial No.08 del contrato de obra No. 2021040002.

Para mayor constancia se firma el día 19 de septiembre de 2022.

IVAN ALBERTO JIMENEZ AGUIRRE
R/L A CONSTRUIR S.A.
CONTRATISTA

JAIRO ANDRES LOBO GRANADOS
R/L UT INTERMUSEO VALLEDUPAR
INTERVENTORIA

Dirección: CARRERA 13A No 7B – 48
Email: toralconstruccionessas@gmail.com
Teléfono: 313-5392449
Valledupar, Colombia

	CERTIFICADO DE SEGURIDAD	LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE – INTERVENTOR DEL CONTRATO No. 2021-02-0007

CERTIFICA:

Que **A CONSTRUIR S.A** identificado con NIT.890115406-0 representada legalmente por el Dr. **IVAN ALBERTO JIMENEZ AGUIRRE**, con quien el Departamento del Cesar suscribió el CONTRATO DE OBRA No. 2021-04-0002 cuyo objeto es **CONSTRUCCION DEL CENTRO EVENTOS, HISTORICO Y CULTURAL DE LA MUSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR**, se encuentra al día en el pago correspondiente a **SALUD, PENSION, ARL** del mes de agosto según consta en las certificaciones que forman parte del presente informe.

Para mayor constancia se firma a los (19) diecinueve días del mes de septiembre de 2022.

JAIRO ANDRES LOBO GRANADOS
Representante legal
INTERMUSEO VALLEDUPAR

Dirección: CARRERA 13A No 7B – 48
Email: toralconstruccionessas@gmail.com
Teléfono: 313-5392449
Valledupar, Colombia